

RESISTENCIAS A LA LIBERTAD EN LA DIRECCIÓN DE LA CURA

RESISTANCE TO FREEDOM IN THE DIRECTION OF THE TREATMENT

Muñoz, Pablo D.¹

RESUMEN

En este trabajo se presentan algunas conclusiones del proyecto de investigación UBACyT 2014-2017: "Articulación de las conceptualizaciones de J. Lacan sobre la libertad con los conceptos fundamentales que estructuran la dirección de la cura: interpretación, transferencia, posición del analista, asociación libre y acto analítico", dirigido por el autor. J. Lacan desarrolla en 1958 una formalización de la cura a partir de una tríada que toma prestada de la teoría de la guerra, táctica, estrategia y política. Con ese recurso revisa algunos conceptos freudianos sobre técnica ordenándolos en función de un decreciente grado de libertad a partir del cual la acción del analista es absolutamente libre en el nivel de la interpretación, menos libre en el nivel del manejo de la transferencia, libertades que resultan restringidas al máximo en el nivel de la falta en ser. El problema de la *libertad* en psicoanálisis, opuesta clásicamente al determinismo, atraviesa múltiples aspectos, tanto de orden teórico como práctico. Sin embargo, la relación opositiva entre ambos términos no sólo es paradójica, en la medida en que para el ser hablante no hay acceso a una libertad plena así como tampoco a una determinación absoluta, sino fundamentalmente en tanto que corresponden a planos heterogéneos: el determinismo corresponde al plano de los objetos del mundo cognoscibles, la libertad corresponde al plano de la ética en cuanto no es un objeto de conocimiento. Continuando con la formalización mencionada, en este proyecto de investigación evaluaremos con precisión la incidencia que tienen las diversas conceptualizaciones de J. Lacan respecto de la libertad y el determinismo en su relación paradójica sobre los conceptos fundamentales que vertebran la dirección de la cura en psicoanálisis: interpretación, transferencia, posición del analista, asociación libre y acto analítico. No sólo con el objetivo de su esclarecimiento conceptual sino, sobre todo, con el fin de extraer consecuencias prácticas para la clínica psicoanalítica. En este trabajo trataremos el problema de la posición del analista y a lo que denominaremos su resistencia a la libertad cuando se desvía de su función.

Palabras clave:

Resistencia - Libertad - Cura

ABSTRACT

This article presents some conclusions of the research project UBACyT: 2014-2017: "Articulation of J. Lacan freedom conceptualizations with the fundamental concepts that structure the direction of the treatment: interpretation, transfer, analyst's position, free association and analytic act" directed by the author. J. Lacan has developed in 1958 a formalization of psychoanalytic treatment based on the triad tactics, strategy and policy taken from the theory of war. With this terms discusses some Freudian concepts about technique, sorted by a decreasing degree of freedom from which the action of the analyst is absolutely free at the level of interpretation, less free at the transfer management level, freedoms that are restricted to the maximum at the level of the lack in being (*manque-à-être*). The problem of freedom in psychoanalysis, traditionally opposed to determinism, crosses many aspects, both theoretical and practical. However, the oppositional relationship between terms is not only paradoxical insofar that the speaking being has no access to full freedom nor to an absolute determination, but mainly both belongs to heterogeneous planes, the determinism to the plane of the knowable world objects, freedom corresponds to the plane of ethics as cannot be an object of knowledge. Following the formalization above, in this research project we will evaluate precisely the impact in different J.Lacan conceptualizations about of freedom and determinism in its paradoxical relation in the fundamental concepts that underpin the direction of treatment in psychoanalysis: interpretation, transfer, position of the analyst, free association and analytic act. Not only with the purpose of his conceptual clarification, but above all, in order to draw practical implications for clinical psychology. In this work we discuss the problem of the analyst's position and that what we will call its resistance to freedom when it deviates from its function.

Key words:

Resistance - Freedom - Treatment

¹Psicoanalista. Lic. en Psicología, UBA. Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Psicoanálisis. Doctor en Psicología, UBA. Prof. Reg. Adj. de "Psicoanálisis: Escuela Francesa" y Prof. Adj. a cargo de "Psicología Fenomenológica y Existencial" en la Fac. de Psicología, UBA. Prof. Titular Regular de Psicopatología I, Fac. de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Director del proyecto UBACyT (2014-2017): "Articulación de las conceptualizaciones de J. Lacan sobre la libertad con los conceptos fundamentales que estructuran la dirección de la cura: interpretación, transferencia, posición del analista, asociación libre y acto analítico". E-mail: pmunoz@psi.uba.ar

Introducción

Cómo se juega la cuestión de la libertad en la experiencia del psicoanálisis es, a mi modo de ver, una arista casi inexplorada por los autores de filiación lacaniana. En el proyecto de investigación que antecede al presente (UBACyT 2012-2014: “*La libertad en psicoanálisis. Su incidencia en la concepción de sujeto y la causalidad en la obra de J. Lacan. Consecuencias clínicas y éticas*”) concluimos que la libertad en psicoanálisis se caracteriza por ser impuesta y destacamos su valor traumático. Se trata entonces de poner a prueba esas propiedades conceptuales de la libertad que hemos ido delineando para evaluar su incidencia en la práctica del psicoanálisis. Este es el objetivo fundamental del presente proyecto UBACyT del que este artículo constituye un primer avance: de qué modo lo traumático de la libertad, el hecho de su imposición, impacta en las coordenadas que componen la práctica del psicoanálisis.

Una serie de interrogantes, imprecisos, incluso ambiguos, pueden señalar aunque sea lateralmente lo que resulta dificultoso plantear con claridad. ¿Es el analista absolutamente libre a la hora de su acción en el curso de una cura? ¿O está sometido a determinaciones ineludibles que la restringen? ¿Hay curas “tipo” respecto de las cuales establecer criterios de intervención y que en ese sentido producen una merma en la libertad de elección de su intervención?

Para reducir la evidente ambigüedad que ellas trasuntan, es preciso -casi como cuestión de método- optar por alguna sistematización de los términos que en general componen la experiencia del psicoanálisis, me refiero a los términos que habitualmente los psicoanalistas, sea cual fuere su orientación, inscriben dentro de lo que se denomina la “técnica”. Por nuestra parte, elegimos tomar de la enseñanza de Lacan los conceptos fundamentales que -a nuestro entender- estructuran y vertebran la dirección de la cura: interpretación, transferencia, posición del analista, asociación libre y acto analítico. Como es de esperar, hallarlos articulados en relación a la cuestión de la libertad es -tanto en la enseñanza de Lacan como en sus comentaristas- como la aguja del pajar.

Un *hápax* en este punto lo constituye su escrito de 1958 *La dirección de la cura y los principios de su poder* -que corresponde a una conferencia pronunciada como parte de un Coloquio en Royaumont organizado por la Sociedad Francesa de Psicoanálisis (SFP), y promovido como “internacional”- en el cual Lacan articula algunos de esos conceptos en un orden decreciente de libertad. Como puede anticiparse, en este texto no seremos tan pretensiosos como para asegurar un comentario detallado y minucioso del texto -que bien lo valdría- sino apenas recortar lo atinente a la cuestión de la libertad en la práctica y la experiencia del psicoanálisis. Primeramente, retomaremos -con argumentos aún inéditos en la producción de nuestro equipo- las paradojas que la libertad en psicoanálisis. Finalmente, apuntaremos con esas referencias a la posición del analista y a lo que denominaremos su resistencia a la libertad cuando se desvía de su función.

Nuestra conclusión apuntará a mostrar que lo único que plantea la libertad del analista no proviene de ningún estándar preestablecido, de ningún “deber actuar” ni ningún

ideal de la cura, sino de la ética del psicoanálisis. Pero de un modo paradójico: limita la libertad a la vez que la impone.

Sujeto-y-(r)responsabilidad

S. Freud afirma que “no hay en lo psíquico nada que sea producto de un libre albedrío, que no obedezca a un determinismo”.¹ Pareciera factible fundar allí una sobreterminación tan absoluta que daría razón de la total dependencia del sujeto del Otro sin resto, de su sujeción sin margen. Pero -y hete aquí una de sus dimensiones paradójicas- ese fundamentalismo determinista no hace que Freud lo exima de la responsabilidad por sus actos (cf. su artículo sobre la responsabilidad moral por el contenido de los sueños):

“Si el contenido del sueño no es el envío de un espíritu extraño -afirma-, es una parte de mi ser; si, de acuerdo con criterios sociales, quiero clasificar como buenas o malas las aspiraciones que encuentro en mí, *debo asumir la responsabilidad por ambas clases*, y si para defenderme digo que lo desconocido, inconsciente, reprimido que hay en mí no es mi ‘yo’, no me sitúo en el terreno del psicoanálisis, no he aceptado sus conclusiones, y acaso la crítica de mis prójimos, las perturbaciones de mis acciones y las confusiones de mis sentimientos me enseñen algo mejor. Puedo llegar a averiguar que eso desmentido por mí no sólo ‘está’ en mí, sino en ocasiones también ‘produce efectos’ desde mí”.²

De este modo, *libertad* y *sujeto* son términos que se anudan en el de *responsabilidad subjetiva*.³ Bajo esta expresión se intenta expresar -lo decimos en sentido muy amplio- que si bien hay determinación inconsciente, también hay responsabilidad. Así, el psicoanálisis nos presenta un sujeto que no puede considerarse amo y señor de sí mismo, de sus discursos y sus actos. En principio porque el sujeto no es el yo, y no puede ubicarse en posición de agente, de lo que desprende la subversión del sujeto que Lacan propone: sujeto del inconsciente en cuanto este es el discurso del Otro. Pero además, fundamentalmente, resultará una toma de posición -desconocida, elección inconsciente- frente a aquello que lo determina como algo que también es “suyo”. Ese “propio” es de una estofa extraña, es una propiedad impropia, pues para el sujeto del inconsciente lo propio y lo impropio se continúan en una relación que cabe designarse como moebiana. Ajeno a toda ideología de la absolución, el psicoanálisis considera propicia la responsabilización por lo que a cada quien le acontece aunque no lo haya elegido a sabiendas.

En este punto cobra sentido el quiebre del dualismo libertad-determinación que hemos propuesto en publicaciones anteriores, pues se trata de dos campos heterogé-

¹Freud, S. (1901): “Psicopatología de la vida cotidiana”. En *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, Tomo VI, 1980 (1993).

²Freud, S. (1925): “Algunas notas adicionales a la interpretación de los sueños en su conjunto”. En *Obras completas*, op. cit., Tomo XIX, 1979 (1996), pp. 123-140.

³Cf. Muñoz, P. (2011): *Las locuras según Lacan. Consecuencias clínicas, éticas y psicoanalíticas*; Bs. As.; Ed. Letra Viva, Cap. 2: “Sujeto y responsabilidad”, pp. 61-75.

neos, inconmensurables, tal como se deduce del planteo freudiano: hay un determinismo absoluto del inconsciente *pero...* Freud no *exime* al sujeto de responsabilidad. ¿Qué comporta esta afirmación? Que la no eximición de la responsabilidad es, en última instancia, un acto. Freud, psicoanalista, en su acto atribuye responsabilidad al sujeto, aunque se trate de algo desconocido o reprimido. Ese acto nos traslada a otro plano, ya estamos fuera de lo que es o no cognoscible, fuera del plano de los determinismos; atribuir responsabilidad, no eximir al sujeto de responsabilidad nos introduce en un terreno distinto, terreno ético: el del psicoanálisis.

Lacan expresa esta no eximición en otros términos:

“Decir que el sujeto sobre el que operamos en psicoanálisis no puede ser sino el sujeto de la ciencia puede parecer paradoja. Es allí, sin embargo, donde debe tomarse un deslinde a falta del cual todo se mezcla y empieza una deshonestidad que en otros sitios llaman objetiva: pero es falta de audacia y falta de haber detectado el objeto que se raja. *De nuestra posición de sujeto somos siempre responsables*. Llamen a eso terrorismo donde quieran”.⁴

La fuerza de este enunciado ha de modularse. “De nuestra posición ... somos”. ¿Quiénes? ¿Quién es el sujeto de ese enunciado? ¿Quiénes somos “nosotros”? Nótese que Lacan combina un plural y un singular que no siempre se respeta en el modo en que se la cita o se la lee; me refiero justamente a este sujeto tácito “*nosotros*” que le corresponde a la conjugación del verbo “*somos*”, primera persona del plural, y la “*posición de sujeto*”, singular. El original francés es claro: “De notre position de sujet, nous sommes toujours responsables”.⁵ No se trata de los sujetos que somos responsables. Lacan tampoco dice el sujeto se hace responsable, ni que cada uno de nosotros somos sujetos responsables. Se siente allí el deslizamiento del discurso analítico en caída libre hacia la degradación en discurso jurídico. Si “sujeto” es una posición que carece de reflexividad, entonces no se trata en un psicoanálisis de un sujeto que “se hace” responsable. El cariz yoico, incluso superyoico, de esa intimación salta a la vista. ¿Quién “se hace” responsable? Está claro entonces que la cuestión de la libertad está ligada al sujeto, pero si este carece de reflexividad, de sí mismo, el problema del agente de la responsabilización sitúa la pregunta por la causa. La libertad y la responsabilidad deben pensarse en el marco de lo insondable de la causa.

“Llamen a eso terrorismo donde quieran”.⁶ Efectivamente, Lacan denuncia en ese primer enunciado una posición *fundamentalista* respecto de la responsabilidad. En un enunciado extremo, aun *extremista* (en el sentido en que se dice “extremista islámico”). La *bomba* que arroja es que el ser afectado por el lenguaje, el hablante, no puede escapar a la responsabilidad de su posición de sujeto (del

inconsciente, entendido como el discurso del Otro), de la que el discurso analítico no lo exime. Genitivo objetivo. Vale decir: si el inconsciente es el discurso del Otro, el hablante nos habla de su posición de sujeto en relación al Otro, de lo que de su Otro le llega como condición y determinación tanto el lugar A para Lacan es determinante por excelencia.

Ahora bien, esta tesis mantiene el problema: se arruina cualquier libertad para el sujeto. Es un producto del Otro, dominado, efectuado, condicionado y determinado por él, pura variable dependiente. Lo que nos quema, por lo tanto, es esa determinación ineludible del Otro y el sujeto que eso nos recorta. Lo cual podríamos formular: *el sujeto no es libre porque depende del Otro*. Para comenzar a desmenuñar el nudo que nos detiene en este punto, debemos poner a prueba la estrechez de ese modo de concebir el lazo sujeto-Otro.

No hay libertad sin Otro

Afirmación paradójica que modula la formulación anterior, pues afirma la libertad a la vez que la sujeción al Otro. Esta se expresa en la misma definición de sujeto: es en el intervalo entre el significante uno y el significante dos que emergerá el efecto sujeto. Pero, y aquí algo empieza a aflojarse, debemos considerar que en ese “entre”, algo no se define unívocamente, que entre esos dos significantes puede haber diferentes efectos sujeto: angustia, certeza, etc. Allí algo escapa a la determinación absoluta y en ese intervalo el efecto es una incógnita: equis. Vale decir que por un lado Lacan subraya que el Otro determina, pero también ubica que lo hace no inevitablemente, no inequívocamente.

Recordemos al muchachito de *El Seminario 3* que cuando recibía una bofetada preguntaba *¿Es una caricia o una cachetada?* Al respondersele la segunda opción lloraba. Si se le respondía por la primera estaba encantado. Y entonces concluye:

“Cuando se recibe una bofetada, hay muchas maneras de responder a ella además de llorar, se puede devolverla, ofrecer la otra mejilla, también se puede decir: *Golpea, pero escucha*”.⁷

Esa variedad de respuestas que Lacan señala -allí con el objetivo de cuestionar la noción de relación de comprensión tal como la explícita Karl Jaspers- nos ilustra la injerencia del Otro, que interpela al sujeto con su golpe, golpe que exige respuesta, sea cualquiera de las listadas por Lacan u otra. Podemos objetar que el ejemplo de la bofetada sustancializa demasiado al Otro. Cabe aclarar entonces que no hay posibilidad de que el Otro no interpele. Digamos: no hace falta que haga algo para interpelar. La sola presencia del lugar del Otro como tal interpela y exige respuesta. Es decir que lo interpelante del Otro no son sus enunciados conformados por la concatenación significativa, lo que llamamos *determinismo*, sino la enuncia-

⁴Lacan, J. (1965-66/2002): “La ciencia y la verdad”. En *Escritos 2, México, Siglo XXI, 2008 (Ed. revisada)*, pp. 813-834.

⁵Lacan, J. (1966b/1971): “La science et la vérité”. En *Écrits II, Paris, Seuil, 1999*, pág. 339.

⁶Ibíd.

⁷Lacan, J. (1955-56): *El Seminario. Libro 3: “Las psicosis”*, Bs. As., Paidós, 1995, pág. 15-16.

ción, aquello que excede todo enunciado, no sin dejar marcas en él.

Este sencillo apólogo puede resolverse de dos modos en lo atinente a la libertad. El primero, concebir que ante la bofetada ya no somos libres pues no podemos no responder, aunque se responda sin responder (vale decir la no respuesta es una respuesta también ante la interpelación que impone el Otro). Aquí se presenta gráficamente lo que hemos denominado condición y determinación del Otro: este es esencialmente interpelante. Interpela sin determinar unívocamente pues no empuja hacia una respuesta determinada -valga la equivocidad y la redundancia-, sólo conmina a responder. Ello plantea el espacio de emergencia del efecto sujeto y su alojamiento en ese intervalo. Y consecuentemente, plantea el margen de libertad: lo que se abre allí es el conjunto de posibilidades de respuestas a lo que me determina a responder de una manera indeterminada. La objeción que podemos oponerle es la pregnancia que el "margen" adquiere por el hecho de que como la determinación no es plena, entonces, se abre un margen. En síntesis, pierdo mi libertad pues debo responder, aunque la indeterminación a una respuesta predeterminada me devuelva un margen de elección, es decir un poco de mi libertad perdida.

El segundo modo de encarar el apólogo lacaniano es acentuar la imputación del Otro. El problema no es que la determinación está agujereada y que debemos elegir "dentro" de ese margen, que la libertad es lo que me queda fuera de la determinación. Esto plantea tácitamente que el problema es que no somos absolutamente libres, que deberíamos poder elegir "sin" márgenes. No, el núcleo problemático es que el golpe nos imputa la libertad de responder y así ella se revela traumática.

Fue necesario para llegar a este punto pasar por el planteo sobre la responsabilidad porque nos acerca a otra veta de la libertad. Pero se hace imprescindible volver a ello una vez más para hacer una precisión: el concepto de responsabilidad implica un presupuesto básico - el de la *libertad de acción de la que en todo caso dispone el sujeto obligado por la norma*. Todo hombre que se encuentra en situación de decidir, puede actuar de uno o de otro modo. Esto implica que al hombre le sean imputables sus acciones (y omisiones) y hasta cierto punto las consecuencias de ellas y, entonces, responsabilizarlo por ello. Edgardo Haimovich plantea que "hay responsabilidad, y por lo tanto sujeto, en tanto sus actos no pueden estar asegurados por una ley; son un *plus* respecto a la ley a la cual responden".⁸ Es decir que plantea la responsabilidad y la posición del sujeto en relación a la determinación/indeterminación producida por la ley.⁹ Para ello recurre a Hans Kelsen y su distinción entre ley causal o natural y ley normativa. La primera rige en el mundo de la naturaleza y describe relaciones entre los hechos. La segunda se

aplica al orden social y no *describe* sino que *prescribe* relaciones entre los hechos, vale decir que plantea el *deber*. Si alguien comete un crimen debe ser sancionado, así como Freud plantea que *debo asumir la responsabilidad por los contenidos buenos y malos de mis sueños*. A esta relación prescrita entre dos hechos Kelsen la llama "imputación". Haimovich señala algo muy interesante: el término alemán *Zurechnung*, "imputación", desliza a *Zurechnungsfähig* que significa "responsabilidad".

La responsabilidad en Kelsen es vista como la reacción del ordenamiento jurídico ante la infracción de una norma por parte de un sujeto cuando se dan unas determinadas condiciones establecidas por dicho ordenamiento. Esta concepción parte de la necesidad de que se produzca la infracción de una norma, de un acto que, comúnmente, los especialistas llaman contrario a derecho. Es decir, parte de la realización de una conducta que un ordenamiento dado considera indeseable. Por tanto, al ser considerado este actuar como no deseable, la responsabilidad, como reacción del ordenamiento, expresa o manifiesta un reproche jurídico que se explicita en la sanción. Entonces Kelsen considera que un individuo *es responsable cuando es susceptible de ser sancionado*, independientemente de que haya cometido o no un acto jurídico. Se es responsable cuando, según el ordenamiento jurídico, deba aplicarse al individuo una sanción, independientemente de que, de hecho, se le aplique. Así pues, esta concepción de la responsabilidad se caracteriza por ver en la *imputación de responsabilidad* una reacción del derecho contra una actuación que considera reprobable jurídicamente hablando. Kelsen, en su *Teoría Pura del Derecho* define la responsabilidad como "la relación del individuo, contra el cual se dirige la sanción, con el delito que él mismo hubiera cometido o que un tercero cometiera".¹⁰ Así, la responsabilidad es la relación entre la sanción y el sujeto sobre el que ésta recae. La responsabilidad está en relación con el concepto de obligación, en tanto aquella nace cuando ésta se incumple, ya que es el momento en el que se da el requisito necesario para aplicar el acto coactivo de la sanción. Si bien, a diferencia de la obligación, la responsabilidad determina quién será el sujeto que habrá de soportar la sanción. Por lo tanto, para Kelsen "que una persona sea legalmente responsable de determinada conducta o que sobre ella recaiga la responsabilidad jurídica de la misma, significa que está sujeta a una sanción en el caso de un comportamiento contrario".¹¹ Lo que me interesa subrayar es la relación entre el sujeto obligado y el sujeto responsable. En general es de identidad. Es decir, el sujeto obligado a una determinada conducta será el que sufre la *imputación de la responsabilidad* y la ejecución de la sanción, dándose lugar a un caso de responsabilidad directa. No obstante, es posible que se produzca un caso en el que la relación entre ambos sujetos no es la identidad, es decir, que son personas distintas, dándose lugar a un caso de responsabilidad indirecta. La que interesa a nuestros fines es que, en este caso, al sujeto responsable

⁸Haimovich, E. (2000): "La falta de fundamento de la ley". En *Superyó y filiación. Destinos de la transmisión*, Rosario, Laborde, 2005, pág. 130.

⁹Esta es una pata de su planteo sobre la posición del sujeto, la otra está ligada a la determinación/indeterminación producida por el lenguaje.

¹⁰Kelsen, H: *Teoría pura del Derecho*, México, Ed. Porrúa, 1991, pág. 137.

¹¹*Ibid.*, 75.

sólo le queda cumplir con la sanción, ya que no dispone de ningún medio para evitarla.

Haimovich resume muy bien el recorrido por el que Kelsen llega a este planteo de la responsabilidad como imputación separándose progresivamente de la causalidad.¹² Lo que permite observar que para Kelsen la libertad implica el hecho de no estar sometido al principio de causalidad, libertad es ausencia de determinación causal, en la medida en que en su origen la causalidad fue concebida como necesidad absoluta. Partiendo de esto, Haimovich aborda el problema de la libertad de un modo original, convirtiéndose así en una de las pocas referencias que -al aplicar el planteo de la libertad a la práctica y la experiencia del psicoanálisis- no lo reduce a una experiencia yoica, o superyoica, en el sentido de propiciar la implicación del sujeto en aquello de lo que se queja. Lo citamos:

“Se suele decir que la voluntad del hombre es libre puesto que su conducta no está sometida a las leyes causales, y en consecuencia puede ser hecho responsable de sus actos. ¿Por qué puede alguien ser hecho responsable de sus actos? Porque en él la causalidad, como causalidad natural, no opera: según esta concepción, criticada por Kelsen, por ser libre, alguien puede ser hecho responsable de sus actos. Kelsen invierte el planteo. El hombre no es libre sino en la medida en que su conducta, a pesar de las leyes naturales que lo determinan, se convierte en el punto final de una imputación. No es que la causalidad no opere, sino que se sobreagrega, se sobreimprime a los individuos afectados por la causalidad natural, otra cosa: la imputación. Plantea que la libertad es introducida *por* la imputación, y no que alguien puede ser imputado *porque* es libre. Está produciendo una inversión: un sujeto es libre porque se lo toma en una imputación, se lo carga con un nexa imputativo”.¹³

En términos de Kelsen:

“...si el hombre es libre en la medida en que puede ser el punto final de una imputación, esta libertad que le es atribuida en el orden social no es incompatible con la causalidad”.¹⁴

Esta conceptualización inaugura una vía para abordar nuestro tema, la de incrustar la responsabilidad en la libertad, que nos revela una faceta paradójica de la libertad: ella se muestra introducida por el imperativo, en la medida en que la responsabilidad no surge del sujeto sino que viene impuesta por el Otro. De allí que la libertad asuma un cariz traumático: no soy libre naturalmente, no la poseo ni la adquiero como atributo o término de mi dominio, la libertad me viene del Otro, impuesta en sus diversas dimensiones: como mandato superyoico -con la ineludible carga paradójica que el imperativo comporta, ese “tu debes” insensato-, como deseo del Otro, como ley. El efecto

¹²Obviamos aquí replicar ese recorrido, remitimos al lector al artículo citado Haimovich (2000), pp. 131-133.

¹³Haimovich, E. (2000): “La falta de fundamento de la ley”, op. cit., pág. 133.

¹⁴Kelsen, op. cit.

traumático de la ley que la referencia a Kelsen pone de manifiesto nos hace concebir al sujeto del psicoanálisis como aquel al que se le imputa libertad porque se le imputa responsabilidad. La libertad es imputada, entonces el sujeto no es libre. Pero que ella le sea imputada no lo convierte en su poseedor sino que esa libertad que se le imputa le sigue siendo impropia. Es la paradoja de una libertad introducida por el Otro, una elección forzada que implica no elegir entre llorar o reír, sino que está *forzado a elegir* como nombre traumático de la libertad. La relación de exclusión interna del sujeto y la libertad que se le imputa es una hiancia abierta.

Una vuelta de tuerca más permite aproximar la libertad a la indeterminación, quebrando una vez más y desde otra perspectiva el dualismo determinismo-libertad:

“Esta libertad, o sea esta indeterminación, no es una ‘menor causalidad’, no es una causalidad relajada porque se ha introducido el azar, no es una causalidad debilitada. Este punto de indeterminación, o libertad, o responsabilidad, es introducido por la imputación. La libertad es *atribuida*. No es que las personas *tienen* libertad o *son* libres, la libertad le es *impuesta* al sujeto por la ley”.¹⁵

En consecuencia, estamos *obligados a la libertad* -nada más contrario a la concepción vulgar de la libertad que plantearla como obligada- por la ley, que impone responsabilidad. La paradoja que esto instaura lleva a Kelsen a formular la estructura jerárquica del orden jurídico, con normas cuya validez reposa en normas superiores, y llegando a plantear un borde que pone de relieve la inconsistencia de la ley -para lo cual remitimos al texto de Haimovich-.

Volviendo a nuestros términos, estamos obligados a la libertad por la insuficiencia de la cadena significativa. Así, la libertad no radica en que alguien elige con qué responder de entre un *set* de respuestas preformadas, pues de ese modo se la reduce a la figura torpe de “elegir lo que uno quiere y no lo que quiere un otro”, “independizarse” de las cadenas del Otro que lo atan. La determinación del Otro no es una determinación *per se* sino que lo determinante es lo que una lectura a posteriori habrá localizado como tal en un lugar vacío.

No hay libertad sin Otro quiere decir que la libertad en psicoanálisis no puede desprenderse de la lógica relacional que Lacan inyecta en todo concepto freudiano. Todo es infectado por la dimensión de la otredad. Si el deseo es el deseo del Otro, si el inconsciente es el discurso del Otro, si el yo es producto de la identificación con la imagen del otro, la libertad es del Otro. En suma, la cuestión de la libertad para Lacan está inmersa totalmente en su concepción profundamente social y anti-individualista del sujeto y en ello radica la originalidad del abordaje de un tema que se presta a todo tipo de reducciones y simplificaciones.

El inconsciente, en tanto estructurado como un lenguaje, y por lo tanto el sujeto que le suponemos, están estructurados desde un orden que los constituye pero es exterior,

¹⁵Ibid., 133.

ajeno, a la vez. La estructura del lenguaje contiene también lo indecible que plantea la cuestión de la libertad incluyendo la responsabilidad y que se sitúa en un terreno distinto que el de la determinación absoluta, en la medida en que el sujeto es un efecto del lenguaje pero está *no-todo* allí.

La libertad es impuesta por el Otro. Pero no un Otro de determinaciones ineludibles. En el condicionamiento del Otro reina un agujero pues el deseo del Otro se escribe S(A/) -S mayúscula de A mayúscula tachada-. Vale decir, una estructura en falta cuyo correlato es la ausencia de respuesta. El Otro, finalmente, no responde, no responde -en términos de Freud- sobre el sexo ni sobre la muerte. Abismo que paradójicamente, por una parte, conmina a responder -su faz interpelante, que imputa libertad- pero sin dar los elementos, y por no darlos, justamente por ello, deja abierta la posibilidad de inventarlos. El Otro interpela no desde su potencia, desde su poder de sobredeterminación inapelable sino desde su imposibilidad de responder, desde su mutismo, desde el agujero, su indeterminación. Eso plantea la libertad en la práctica del psicoanálisis pues el sujeto, enfrentado a la insuficiencia de la palabra del Otro para ceñir la realidad sexual, debe apostar, necesaria, fatalmente, sin contar con los medios unívocos, que si existiesen lo confinarían a la aplicación mecánica de respuestas.

Retomando el apólogo lacaniano del niño y la bofetada, si además de llorar se puede devolverla, ofrecer la otra mejilla o también se puede decir: "*Golpea, pero escucha*", la relación entre *golpe* y *escucha* es inconmensurable, pues la respuesta tiene estatuto de palabra que puede ser escuchada y ello nos mete de lleno en el terreno de la transferencia: algo es respuesta en la medida en que sea escuchado. El clivaje entre el golpe y la respuesta está dado por el Otro de la transferencia. ¿Qué significa que Freud no lo exime de responsabilidad? Que lo escucha. Ese *escuchable* es el acto que le atribuye, le imputa libertad. *Libertad*, por fin, es el *campo hiatal* que se dibuja y produce en el punto del desencuentro entre el efecto sujeto y la estructura abisal del Otro. *Hiato* y *entre*: términos que arruinan toda idea de margen de libertad porque permiten representarse no sólo dos objetos que están en el mismo campo sino que entre un significante y otro no hay relación, entonces entre libertad y determinismo no hay relación, son inconmensurables. "Margen de libertad", expresión tan difundida como poco esclarecida, suele plantearse en términos de cantidad: queda un poco de libertad para el sujeto, lo que escapa a la determinación del Otro. Nos parece que es más conveniente tratarlo como un problema no cuantitativo sino topológico, la libertad no "es", no puedo medirla: el margen de libertad, si lo hay, si tiene algún sentido denominarlo así, tiene que ver con la inadecuación entre el lenguaje y lo real, inadecuación de la cual el sujeto es efecto en tanto se constituye en el clivaje mismo que allí se produce. Porque allí donde el lenguaje se termina, no hay sujeto... en tanto es efecto del lenguaje y ninguna otra sustancia, ni ente, ni ser. El margen, si conviene seguir denominándolo así, no es lo que separa dos campos (la tierra del agua, la parte escrita de la hoja de la parte que queda en blanco, etc.) sino que convendría pensarlo como un margen "interno", al

modo del límite interno de un intervalo entre dos números.¹⁶ Margen intervalar que aloja el efecto sujeto, paradójico, ambiguo, vacilante como su libertad, sujeta tanto como él, esa que se le impone por y en cada tiempo de su pulsátil, inefable y estúpida ex-sistencia.

Tres trípodes

En *La dirección de la cura y los principios de su poder* Lacan desarrolla una formalización de la cura a partir de una tríada que toma prestada de la teoría de la guerra, el trípode *táctica, estrategia y política*. Con ese recurso argumentativo toma conceptos freudianos sobre técnica, los estudia y compara con el uso que han hecho los denominados autores posfreudianos. Los primeros cuatro capítulos del texto son profundamente críticos, en cuanto muestra en qué las corrientes psicoanalíticas de los años '50 desvían la dirección de la cura freudiana. De allí que podamos darle ese sentido al célebre "*retorno a Freud*" que tanto pregonaba entonces. Están estructurados a partir de cuatro preguntas que se refieren a los desarrollos del psicoanálisis francés de la época. Podríamos decir que este escrito es la respuesta pública de Lacan a la aparición de un libro en Francia llamado *El psicoanálisis hoy*. Lo que Lacan propone demostrar es que sus autores no leen más a Freud, al que le reconocen la invención del psicoanálisis pero pretenden que los progresos que se han hecho después de él lo superan. Su posición es contraria: volver al texto de Freud.¹⁷

El primer capítulo, en el que nos centraremos aquí, se titula *¿Quién analiza hoy?* -en franca alusión al título del volumen citado-. Este capítulo despliega las líneas de fuerza de los capítulos dos, tres y cuatro, que se siguen tan clara y articuladamente del primero como las ondas circulares en la superficie del agua puestas en movimiento por las gotas de lluvia. En efecto, es la presentación y articulación estructural de los tres registros de la acción analítica. Registros, podríamos decir: órdenes, dimensiones, sistemas. Se trata de lo *real*, lo *simbólico* y lo *imaginario*. Vía de entrada imprescindible a la enseñanza de Jacques Lacan, la mejor manera de orientarse en una enseñanza tan voluminosa, tan rica pero tan compleja como la suya. Los tres órdenes operan, sin dudas, como una brújula orientadora pues constituyen el *esquema tripartito central de su enseñanza* que sostiene a lo largo de toda su vida. Son introducidos en su conferencia *Lo simbólico, lo imaginario y lo real*, de julio de 1953. Y hasta tal punto los sostiene, que en la que fuera casi su última intervención oral, en agosto de 1980, poco antes de morir, en el famoso *Seminario de Caracas*, dictado aquí en nuestro continente, vuelve a ellos para decirnos que han sido el núcleo de su debate con Freud: "Mis tres no son

¹⁶Me refiero al teorema del valor intermedio, demostrado por Bernard Bolzano.

¹⁷Es de vital importancia tener presente el contexto para el trabajo que se realiza de un texto. Ocurre que un texto no se escribe en el vacío sino con relación a otros a los que se intenta homologar o contradecir, poner en cuestión o extender sus certidumbres. Lo que establece su valor de contexto es la medida en que -hay que probarlo- dejan sus marcas, causan, motivan parcial o totalmente el texto que se interroga o analiza.

los suyos” (aludiendo a la tónica freudiana yo-ello-superyó) “Mis tres son lo simbólico, lo real y lo imaginario”.¹⁸ Pero además nos indica allí para qué los introdujo:

“Se los dí para que supieran orientarse en la práctica”.¹⁹

Es decir que no son meros términos cuyo valor radicaría en que permiten un ordenamiento conceptual, un valor prope-
deúctico digamos (no desdeñable, estaría bien si fuera solo así), pero además de ese valor de instrumento de demar-
cación teórico, fundamentalmente tienen consecuencias
en la práctica del psicoanálisis. Para Lacan son esenciales
para dilucidar cómo se estructura la experiencia analítica.
En muchos lugares afirma que el psicoanálisis posfreudia-
no se pierde, se extravía porque no cuenta con los tres
órdenes. Es así que en *El Seminario 1* ya afirmaba:

“sin esos tres sistemas para guiarnos, sería imposible com-
prender nada de la técnica y la experiencia freudianas”.

Entonces, simbólico, imaginario y real son un *instrumento*
con el que Lacan lee a Freud (este es uno de los sentidos
que podemos darle a su tan mentado *retorno*), y a la vez
el instrumento con el que organiza su enseñanza (en
efecto es una de las significaciones posibles para el tér-
mino *órdenes*: ordenan, sistematizan). En la conferencia
de 1953 dice exactamente eso: son una *orientación* en el
estudio del psicoanálisis.²⁰

Ahora bien, retomemos el hilo del comentario. Tras afir-
mar la impropiedad conceptual de la contratransferencia
y cuestionar la reeducación emocional del paciente, de-
nuncia al psicoanálisis de hoy -se refiere al de 1958- de
“antifreudiano”²¹ en cuanto “se jacta de superar lo que por
otra parte ignora”.²² Que se traduce en que “la impotencia
para sostener auténticamente una praxis se reduce, como
es corriente en la historia de los hombres, al ejercicio de
un poder”.²³ En efecto, la tesis de Lacan es que el psicoa-
nálisis que se propone reeducativo se ejerce en el dominio
sugestivo de la transferencia, uso al que debe renunciarse
pues justamente el desarrollo de la transferencia se apoya
en ese poder pero a condición de no ejercerlo. Es enton-
ces cuando Lacan indica que:

“el psicoanalista sin duda dirige la cura... [pero que] ...no
debe dirigir al paciente”.²⁴

Dirigir la cura no es dirigir al paciente. Es claro, lo enten-
demos. Nos abstenemos de indicarle al paciente qué
hacer y qué no, nos guardamos de sugerir “*Vaya por aquí,
o por allá sería mejor, tome tal decisión, eso sería más
sano*”. Pero lo que quizás a veces no se aprecia en esta
tan simple formulación es que no dirigir al paciente impli-
ca “dejarlo” libre. “Dejarlo” entrecomillado quiere decir que
no es una concesión sino que está ordenado por el “no
debe” de la cita - que nos mete en el terreno de la ética.
Dejarlo libre no es un permiso. Abstenerse de dirigirlo es
enfrentarlo a su libertad. Cuando el analista renuncia en
su práctica a la dirección de conciencia, pone en acción
el valor traumático de la libertad que se impone -a veces
a disgusto del paciente que reclama la susodicha direc-
ción- mediante su falta de respuesta. Dirigir la cura con-
siste -prosigue Lacan en el texto- en hacer aplicar por el
analizante la regla fundamental, la asociación libre. Así
comienzan a anunciarse en el texto los problemas de la
técnica y la libertad.

El psicoanálisis es una práctica y toda práctica conlleva una
técnica. El posfreudismo la reguló hasta en sus menores
detalles, obsesivizaron su ejercicio y olvidaron con ello que
toda técnica conlleva una ética. Así, terminaron por despla-
zar el marco analítico de ser un medio a ser un fin en sí
mismo. Lacan, advirtiéndolo, desregula al máximo el marco
y entonces desplaza la responsabilidad de la praxis sobre
el analista: “es por el lado del analista por donde pretendi-
mos abordar nuestro tema”.²⁵ Esa desregulación afecta
todo lo relativo al marco analítico: el tipo de intervenciones,
interpretaciones, cortes, duración de sesión, su número, el
manejo del dinero, etc. Hay sesión analítica, diríamos enton-
ces, si hay responsabilidad del analista.

En consecuencia, táctica-estrategia-política es una res-
puesta con fundamento de doctrina a esa regulación
posfreudiana de la técnica subrayando como determinante
el registro de la ética. Se trata de una articulación entre
medios y fin, diferente. Enseñada lo veremos.

Esa tríada sorprende al lector del escrito lacaniano justa-
mente por pertenecer a la teoría de la guerra. Es una re-
ferencia a Karl von Clausewitz, militar prusiano teórico de
la guerra, director de la Escuela de Guerra de Berlín,
quien escribió *Sobre la guerra* interesado en teorizar el
punto en el que en la guerra no hay cómo hacer coincidir
los medios con el fin ya que son totalmente intercambia-
bles. Vale decir, la manera en que se gana una guerra no
dice nada de la manera por la cual se puede ganar otra
(véase sino lo que le ocurrió a Bush, pretendiendo hacer
lo mismo que Clinton). Es entonces con esta referencia
que Lacan busca discutir cómo es posible inventar un
método de acción (en la cura) justamente cuando la situa-
ción es cada vez diferente. Clausewitz dice algo que
ilustra muy bien lo que plantea Lacan sobre el marco
analítico: cualquier formalización en la guerra de algo que
implique repetición, constituye el peor peligro. Y es con
esa imposibilidad de tener un modelo con lo que tropieza
la teoría psicoanalítica y se convierte en un pantano para
el posfreudismo. El trípode bélico apunta justamente a

¹⁸Lacan, J. (1980/1987): “El seminario de Caracas”. En Miller, J.-
A.: *Escisión, Excomunió, Disolució*, Bs. As., Manantial, pp. 264-
267, pág. 264.

¹⁹Ibid.

²⁰Una exposición sistemática sobre el tema la hemos realizado
en Muñoz, P. (2015): *Dilemas de la psicopatología*, Córdoba, Ed.
Brujas, Cap. VII: “Los tres órdenes: lo simbólico, lo imaginario y
lo real”.

²¹Lacan, J. (1958/2002): “La dirección de la cura y los principios de
su poder”. En *Escritos 2*, op. cit., p. 559.

²²Ibid., 560.

²³Ibid.

²⁴Ibid.

²⁵Ibid.

orientarse allí sin empantanarse.

La táctica designa un sistema empleado para cualquier cosa, es el arte de poner en orden las cosas, la manera de conducirse calculada para el logro de un fin. Responde a la pregunta por *¿Qué hago?* con la que nos interpela la experiencia cada vez. Y es allí donde Lacan refiere a la interpretación:

“Intérprete de lo que me es presentado en afirmaciones o en actos, yo decido sobre mi oráculo y lo articulo a mi capricho, único amo en mi barco después de Dios, y por supuesto lejos de poder medir todo el efecto de mis palabras, pero de esto precisamente advertido y tratando de remediarlo, dicho de otra manera, libre siempre del momento y del número, tanto como de la elección de mis intervenciones, hasta el punto de que parece que la regla haya sido ordenada toda ella para no estorbar en nada mi quehacer de ejecutante, a lo cual es correlativo el aspecto de ‘material’, bajo el cual mi acción aquí toma lo que ella misma ha producido”.²⁶

Precioso y complejo texto que sitúa la interpretación analítica en un nivel máximo de libertad, en tanto el analista elige sin restricción su intervención. Acontecimiento imprevisto, incluso a veces para el analista mismo que se sorprende interviniendo sobre el texto de la asociación libre del analizante, escuchando aquello que nunca previó. Temporalidad del instante de ver, que nos evoca la metáfora freudiana que menciona al león que salta solo una vez. Punto en el que el analista también paga -pues no sólo paga el analizante dice Lacan-. Se trata del aporte que hace el psicoanalista a esa “empresa común”, ese emprendimiento que efectúa con su paciente. Y en este nivel de la táctica, de la interpretación, el analista paga con sus palabras:

“si la transmutación que sufren por la operación analítica las eleva a su efecto de interpretación”.²⁷

El analista debe renunciar a ser el amo del sentido y del lenguaje. Renuncia a creer que dice lo que dice. La interpretación, finalmente, es *del* analista (genitivo objetivo), en tanto el efecto de sus palabras no se puede prever, se le escapa y será la respuesta analizante la que -ese es el efecto que menciona Lacan- la constituye en cuanto tal.. Es decir que no cualquier cosa que el analista diga será una interpretación sino que paga con sus palabras *si son transmutadas* -dice Lacan-, o sea si adquieren -digamos- dignidad interpretativa. Vemos que se trata, en este nivel táctico, fundamentalmente del registro simbólico, en la medida en que en este texto Lacan apunta fuertemente a cuestionar la interpretación como significados que se transmiten al paciente y enfatiza su eficacia en relación con el significante y sus equívocos.

Grado máximo de libertad que se ve menoscabado en el nivel siguiente, el de la estrategia, en tanto la etimología

la define como el arte de dirigir un asunto para lograr el fin deseado. Y responde a la pregunta por *¿Cómo lo hago?* Allí Lacan se refiere al manejo de la transferencia:

“mi libertad en ella se encuentra por el contrario alienada por el desoblamiento que sufre allí mi persona”.²⁸

Pues el analista no elige qué lugar ocupar en la transferencia del analizante, no puede elegir qué es lo que se le transfiere sino que su posición es la de dejarse tomar, o mejor aún hacerse tomar por el fantasma analizante, se aviene a los personajes imaginarios que el analizante le hace soportar. Esto define una temporalidad diversa a la anterior, se trata de una posición a largo plazo, propia del tiempo para comprender.

Esta menor libertad entonces restringe a la máxima libertad del nivel táctico pues puedo interpretar cómo guste pero siempre leyendo el marco de la transferencia que me condiciona. Aquí también el analista debe pagar:

“con su persona, en cuanto que, diga lo que diga, la presta como soporte a los fenómenos singulares que el análisis ha descubierto en la transferencia”.²⁹

Esta perspectiva sitúa a la transferencia en el registro imaginario, en la medida en que el pago ubica a la persona del analista como la prenda, pero se trata de una perspectiva parcial, reduccionista, que Lacan reotma en términos muy diversos en el mismo texto más adelante. Estos dos niveles se mantienen del lado de la técnica, de los medios, pero el trabajo de Lacan no se agota allí sino que avanza hacia el factor determinante por excelencia, que ya no es técnico sino ético, que no se trata de medios sino de fines. El de la política, que responde al *¿Para qué, con qué fin?* Para qué interpreto en transferencia:

“El analista es aún menos libre en aquello que domina estrategia y táctica: a saber, su política, en la cual haría mejor en situarse por su carencia de ser que por su ser”.³⁰

La política es entonces de la falta-en-ser y como tal concierne el registro de lo real. Este punto concierne entonces a los fines del análisis, al fin del análisis, a la salida, pero también a la finalidad. Se trata de cierta atemporalidad. Corresponde por tanto al momento de concluir, en el que el analista paga:

“tiene que pagar con lo que hay de esencial en su juicio más íntimo, para mezclarse en una acción que va al corazón del ser”.³¹

El analista carece de ser, suelta las amarras del ser, no está agitado por su propio inconsciente, es la posición de destitución subjetiva -pues no es el sujeto del análisis sino que el sujeto estará en su analizante, a lo mejor-, que no

²⁸Ibid., 562.

²⁹Ibid., 561.

³⁰Ibid., 563.

³¹Ibid., 561.

²⁶Ibid.

²⁷Ibid.

implica renunciar a una posición deseante: el deseo del analista. No es el deseo de un sujeto fijado en el fantasma sino se trata del deseo de una posición o función. Ese *juicio más íntimo* que es el pago del analista le permite mezclarse en una acción que apunta al corazón del ser, es decir que es la condición de su operación en términos de orientación de la dirección de la cura, en el sentido de su finalidad, a dónde la conducirá en cada caso en singular. Límites éticos indeclinables que entonces restringen la libertad del analista en el nivel táctico y en el del manejo de la transferencia.

Entonces, tres trípodes: REAL-SIMBÓLICO-IMAGINARIO /// TÁCTICA - ESTRATEGIA - POLÍTICA /// INTERPRETACIÓN - TRANSFERENCIA - ACTO/SER. Tres trípodes que conforman el trípode que vertebra la dirección de la cura en psicoanálisis no sin el cuarto, los pagos del analista que los anudan borromeamente: PALABRAS - PERSONA - SER.

Resistencias a la libertad

Habiendo ya insistido lo suficiente sobre la cuestión polémica y paradójica que encarna para el psicoanálisis la libertad, no deja de asombrar que Freud y Lacan hayan sido tan prudentes a la hora de considerarla. Destacamos también que cuando la rozan más bien lo hacen de un modo lateral, refiriéndose a ella en relación con la "responsabilidad" atribuible al sujeto por sus actos en relación con la concepción determinista del psicoanálisis, incluso plurideterminista. Hemos también enfatizado que Lacan llega a calificar a la libertad como un "delirio moderno" -estableciendo cierta homología con las psicosis-.³² Pues bien, seguiremos el método de los maestros. Tomaremos entonces la libertad del lado del analista a partir de la responsabilidad.

Lacan no deja nunca de subrayar que la responsabilidad de la cura es del analista, objetando toda intención culpabilizante que apunte a situar en el primer plano, en el eje de los obstáculos en la cura, a las resistencias del analizante: "...la única resistencia verdadera en el análisis es la resistencia del analista".³³ En sus primeros seminarios esta resistencia del analista -ya no cabría aclararlo, cada vez que hablemos de resistencia entonces sabremos que está de su lado- está circunscripta a la cuestión del deseo:

"Resistencia hay una sola: la resistencia del analista. El analista resiste cuando no comprende lo que tiene delante. No comprende lo que tiene delante cuando cree que interpretar es mostrarle al sujeto que lo que desea es tal objeto sexual. Se equivoca. Lo que imagina que es aquí objetivo, sólo es una pura y simple abstracción. Es él quien está en estado de inercia y de resistencia".³⁴

Por poner un ejemplo freudiano, el mismísimo Freud empujando a Dora a que reconozca que el verdadero objeto

de su amor es el Sr. K. El 11 de febrero de 1959 insistirá -en el curso de su *Seminario 6*- en que en todos los casos donde nosotros nos encontramos en presencia de una resistencia del sujeto, esta resistencia es del analista. En *El Seminario 19* será retomada a partir de la posición de semblante del analista:

"...yo lograría volverles soportable la posición que ocupan en calidad de *a* minúscula en el discurso analítico. Eso les permitiría concebir que no es poca cosa elevar esa función a la posición de semblante, que es la posición clave en todo discurso. Tal es el resorte de lo que siempre intenté hacer sentir como la resistencia del analista a cumplir verdaderamente su función".³⁵

Tomemos estas referencias como la modalización por excelencia de lo que Lacan denomina "responsabilidad del analista". En *La dirección de la cura...* lo plantea de un modo fuerte: "Volveré pues a poner al analista en el banquillo"³⁶ y muchos años después en la *Apertura de la sección clínica* propone: "interrogar al psicoanalista, apremiarlo para que declare sus razones".³⁷ En el capítulo quinto del escrito se pregunta a dónde va la dirección de la cura. Su respuesta se plantea en seis pasos que no retomaré aquí en detalle sino que me centraré puntualmente en el que nos permite avanzar sobre nuestro tema; el segundo punto dice:

"Que estamos bien lejos por la regla de dirigir al sujeto hacia la palabra plena, ni hacia el discurso coherente, pero que lo dejamos libre de intentarlo".³⁸

Señalemos dos cuestiones laterales en la cita antes de apuntar a lo central: primero, retoma lo que había planteado al inicio del texto y que hemos ya mencionado respecto de que se trata de dirigir la cura y no al paciente, pero aquí dice "sujeto" pues ya no alude a la dirección de conciencia, moral, yoica, sino a la relación del sujeto con la palabra; y segundo, que lo que obstaculiza la dirección del sujeto es la "regla", es decir, la regla fundamental, la asociación libre -de la que nos ocuparemos más precisamente luego-.

Ahora lo central: "lo dejamos libre" quiere decir "le impu-tamos la libertad de". Dejamos que el sujeto cuando tome la palabra busque alcanzar alguna coherencia en su decir, dejamos que racionalice y argumente con la mayor racionalidad de la que sea capaz, dejamos que se distraiga del camino hacia la palabra plena, porque si el principio del poder de la cura es el poder de la palabra, su creencia en que elige lo que dice es una ilusión: el plan de la sesión fracasa, siempre fracasa, siempre se habla de otra cosa.

³⁵Lacan, J. (1971-72/2012): *El seminario. Libro 19: "... o peor"*, Bs. As., Paidós, p. 214.

³⁶Lacan, J. (1958/2002): "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos 2*, op. cit., p. 561.

³⁷Lacan, J.: (1976/1981): "Apertura de la sección clínica". En *Revista Ornicar?*, N°3, Barcelona, Petrel, p. 42.

³⁸Lacan, J. (1958/2002): "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos 2*, op. cit., p. 609.

³²Lacan, J. (1955-56/1984): *El Seminario. Libro 3: "Las psicosis"*, Buenos Aires, Paidós, 1995, p. 194.

³³Lacan, J. (1954-55/1983): *El Seminario. Libro 2: "El yo en la teoría de Freud"*, Bs. As., Paidós, 2001, pág. 478.

³⁴Ibid., 341.

Entonces, *dejarlo libre* no consiste en evitar oponerse a la libertad del analizante de intentarlo, más bien es *hacerlo libre* no en el sentido de una conversión religiosa, sino *imponerle la libertad que comporta no eximirlo de la responsabilidad por lo dicho*. Pero, agrega Lacan -tercer punto-: “Que esa libertad es lo que más le cuesta tolerar”.³⁹ Agreguemos, precisamente porque le es impuesta, porque es su valor traumático lo que la hace difícil. No se trata de que se resista, sino que lo angustia. Quién se resiste a esa libertad no es el analizante sino el analista - sobre lo que Lacan vuelve más tarde en su enseñanza:

“Uno elucubra sobre las pretendidas resistencias del paciente, mientras que la resistencia, lo dije, toma su punto de partida en el analista mismo. La buena voluntad del analizante no encuentra jamás nada peor que la resistencia del analista”.⁴⁰

El analista resistiéndose a la “buena voluntad” del analizante de asociar libremente.

Límites de la técnica

Es notable que cada vez que Freud parece estar construyendo una sistematización de la técnica analítica, su misma enunciación la arruina vía la intromisión de aquello que corresponde al ámbito de la más extrema e insondable singularidad. De este modo inaugura uno de sus textos más significativos al respecto:

“He decantado las reglas técnicas que propongo aquí de mi experiencia de años, tras desistir, por propio escarmiento, de otros caminos. Con facilidad se echará de ver que todas ellas, o al menos buen número, se resumen en un solo precepto. Espero que tomarlas en cuenta ahorre muchos gastos inútiles a los médicos que practican el análisis, y los salve de incurrir en muchas omisiones. Pero estoy obligado a decir expresamente que esta técnica ha resultado la única adecuada para mi individualidad; no me atrevo a poner en entredicho que una personalidad médica de muy diversa constitución pueda ser esforzada a preferir otra actitud frente a los enfermos y a las tareas por solucionar.”⁴¹

Lo que pareciera tender a cierta universalización en esas *reglas técnicas decantadas*, es inmediatamente agujereado por diversos factores: su *experiencia*, el *propio escarmiento*, su *individualidad* y su *personalidad*. Todos ellos términos que apuntan a aspectos singulares e intransferibles. Que haya decantado de esos factores singulares una técnica, la única que su individualidad admite, no significa que otro pueda decantar las suyas, cada analista con su técnica al modo de “cada maestrillo con su librillo”. Más bien lo que Freud atestigua “por propio escarmiento”, es decir luego del desengaño de haber pretendido encontrar “la”

³⁹Ibid.

⁴⁰Lacan, J. (1976-77): *El Seminario. Libro 24: “L’insu que sait de l’une-bevue s’aile à mourre”*, inédito, clase del 11 de enero de 1977.

⁴¹Freud, S. (1912): “Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico”. En *Obras completas*, Tomo XII, Bs. As., Ed. Amorrortu, 1994, p. 111.

técnica, desengaño adquirido con la advertencia o la experiencia de lo singular que se pone en juego en cada análisis, en cada sesión, en cada analista cada vez, no es que cada uno encuentra sus reglas sino que el acto se define como lo que excede esas reglas, que el acto es irreductible a la técnica, que no se trata de construir la propia técnica para dar razón del acto sino que el acto no tiene razón. “Mi individualidad” es aquí el nombre de esa irreductibilidad del acto a una regla. Y así lo formula Lacan en 1977 en el marco de las jornadas de la Escuela Freudiana:

“El beneficio principal que se puede extraer de una reunión como ésta es el de instruirse, en resumen, es el de darse cuenta de que no sólo hay el modito de cada uno de revolver la ensalada.”⁴²

Lo instructivo es caer en la cuenta de que no hay receta para hacer la buena ensalada. Que el acto no se subsume en una regla es, en última instancia, lo que hace que “el psicoanálisis es intransmisible” y que “cada psicoanalista sea forzado a reinventar el psicoanálisis”.⁴³

Por otra parte, los mismos factores que imposibilitan el cierre del conjunto de reglas técnicas universales, son los que plantean la libertad del analista. Esa libertad proviene de la ausencia de razón del acto. Lo engañoso es poner el acento en el “cada uno” con su “personalidad”: Freud no dice que cada analista crea libremente la técnica a su gusto adaptándola a su personalidad sino que lo plantea trabajosamente: “esta técnica ha resultado la única adecuada” -dice-, luego de escarmientos de años... Plantea un factor limitante a esa ilusa libertad: la constitución que puede *esforzar* a otra personalidad hacia otra actitud. Ese “ser esforzado hacia” estropea la ilusión de la elección de la propia técnica, la que me queda cómoda. Y ese mismo factor, que explica la ausencia de regla universal, es el que paradójicamente impone la libertad del analista en lo atinente a su acto pues, en última instancia, como no hay fórmulas canónicas, soluciones prestablecidas, imperativos técnicos, prácticas validadas ni intervenciones aseguradas, no hay sino libertad del analista. Que el acto no tenga razón, que no haya el Otro del acto que lo garantice, que el analista pague en el nivel de la política con su juicio más íntimo, que en ese nivel se trate de operar por su carencia de ser más que por lo que es, lo hace irremediamente libre -más allá de las determinaciones de la constitución de su personalidad- pues no contamos con el conjunto de reglas técnicas probadas y, justamente por no contar con ellas se impone lo que del acto es invención. Necesaria apuesta del analista por no contar con los medios de evaluar su acción salvo por sus efectos. Pues si esas reglas existiesen lo confinarían a la aplicación mecánica de intervenciones, al modo de los modernos manuales cognitivos-conductuales. Esa es la estofa traumática de la libertad del lado del analista, tanto como lo es para su analizante, sólo que al analista no tolerarla lo lleva a la resistencia.

⁴²Lacan, J. (1977): “Cierre de Jornadas de la E.F.P: ‘Los matemáticos del psicoanálisis’”. En *Lettres de l’École*, No. 21, Paris, p. 507.

⁴³Lacan, J. (1978): “Conclusiones del 9º Congreso de Paris de E.F.P”. En *Lettres de L’Ecole*, No. 25, p. 220.

BIBLIOGRAFÍA

- Freud, S. (1901): "Psicopatología de la vida cotidiana". En *Obras completas*, op.cit 1980 (1992).
- Freud, S. (1912): "Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico". En *Obras completas*, Tomo XII, Bs. As., Ed. Amorrortu, 1994.
- Freud, S. (1925): "Algunas notas adicionales a la interpretación de los sueños en su conjunto". En *Obras completas*, op. cit., tomo XIX, 1979, pp. 123-140.
- Haimovich y otros (2001): "Superyó y filiación. Destinos de la transmisión", Bs. As., Laborde. 2009.
- Kelsen, H: *Teoría pura del Derecho*, México, Ed. Porrúa, 1991.
- Lacan, J. (1953/2002): "Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis". En *Escritos 1*, pp. 231-309.
- Lacan, J. (1954-55/1983): *El Seminario. Libro 2: "El yo en la teoría de Freud"*, Bs. As., Paidós, 2001.
- Lacan, J. (1955-56/1984): *El Seminario. Libro 3: "Las psicosis"*, Bs. As., Paidós, 1995.
- Lacan, J. (1958/2000): "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos 2*, pp. 559-611,
- Lacan, J. (1958/2002): "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos 2*.
- Lacan, J. (1959-60/1988): *El seminario. Libro 7: "La ética del psicoanálisis"*, Buenos Aires, Paidós, 1995.
- Lacan, J. (1962-63/2006): *El seminario. Libro 10: "La angustia"*, Bs. As., Paidós.
- Lacan, J. (1965-66/2002): "La ciencia y la verdad". En *Escritos 2*, op. cit., pp. 813-834.
- Lacan, J. (1971-72): *El seminario. Libro 19: "... o peor"*, inédito.
- Lacan, J. (1976-77): *El Seminario. Libro 24: "L'insu que sait de l'une-bevue s'aile à mourre"*, inédito.
- Lacan, J. (1976/1981): "Apertura de la sección clínica". En *Revista Ornicar?*, N°3, Barcelona, Petrel.
- Lacan, J. (1977): "Cierre de Jornadas de la E.F.P: 'Los matemas del psicoanálisis'". En *Lettres de l'École*, No. 21, Paris.
- Lacan, J. (1978): "Conclusiones del 9º Congreso de Paris de E.F.P". En *Lettres de L'École*, No. 25.
- Lacan, J. (1980/1987): "El seminario de Caracas". En Miller, J.-A.: *Escisión, Excomunió, Disoluci3n*, Bs. As., Manantial.
- Le Gaufey, G. (2010): *El sujeto según Lacan*, Bs. As., El cuenco de plata.
- Muñoz, P. (2011): *Las locuras según Lacan. Consecuencias clínicas, éticas y psicopatológicas*; Bs. As.; Ed. Letra Viva, 2011.
- Muñoz, P. (2015): *Dilemas de la psicopatología*, Córdoba, Ed. Brujas.

Fecha de recepción: 15/05/15

Fecha de aceptación: 04/09/15